

ASPEM MEDIOAMBIENTE 2017, S.L.

Dirección: C/ Gatzarriñe, nº 5-3º A; 48600 Sopelana (Bizkaia)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**

Actividad: **Inspección**

Acreditación nº: **473/EI743**

Fecha de entrada en vigor: 22/02/2019

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 6 fecha 11/07/2025)

INSPECCIONES EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Suelos y aguas subterráneas asociadas	<p>Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura...) ▪ Informes de seguimiento y control de la descontaminación ▪ Informes de verificación/certificación de la descontaminación 	<p>Procedimientos internos PO-AS-7-02 PO-AS-7-03 PO-AS-7-04 PO-AS-7-05 PO-AS-7-06 PO-AS-7-10 Decreto 209/2019 (BOPV)</p>
Residuos	<p>Caracterización de residuos en función de su composición, presencia, comportamiento y efectos toxicológicos para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones de valorización/eliminación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de RCD's para su utilización como áridos reciclados ○ Admisión de residuos en vertedero (Anexo II del RD 646/2020): caracterización básica y pruebas de cumplimiento 	<p>Procedimiento interno PO-AS-7-11 PO-AS-7-12 PO-AS-7-13 UNE EN 14899</p>

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: 38ilb17d95PbrnonyW

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**